



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 114

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. ROBERTO BENET RAMOS -----

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con veintisiete minutos del día **primero de septiembre del año dos mil seis**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas: **1. Número 94**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 31 de mayo del año 2006. **2. Número 107**, correspondiente a la Sesión de Junta Previa del día 8 de agosto del año 2006. **3. Número 108**, correspondiente a la Sesión Pública Extraordinaria del día 8 de agosto del año 2006. **4. Número 111**, correspondiente a la Diputación Permanente del día 31 de agosto del año 2006. **Quinto**, *Informe de la Diputación Permanente. Sexto*, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares. Séptimo*, *Iniciativas. 1. De Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias, comités y la comisión instructora. 2. De Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 19 de la Constitución Política del Estado. 3. De Decreto mediante el cual se reforman los Artículos 101; las fracciones I y XXXI del Artículo 114; y las fracciones I, II y XI del Artículo 124, y se adiciona la fracción XXXII del Artículo 114, recorriéndose en su orden la actual fracción XXXII de dicho precepto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Tamaulipas. 4. De Decreto que reforma el Decreto LIX-523, expedido el 3 de febrero por esta Legislatura. 5. De Decreto que reforma el Decreto LIX-524, expedido el 3 de febrero por esta Legislatura. 6. De Decreto que reforma el Decreto LIX-525, expedido el 3 de febrero por esta Legislatura. Las que, en su caso, presenten los Diputados. **Octavo**, Dictámenes. **Noveno**, Asuntos Generales. Los que en su caso, expongan los Diputados. **Décimo**, Clausura de la Sesión.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, declara la **APERTURA DE LA SESION**.-----

-----Solicita enseguida al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 31 de mayo del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año próximo pasado.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 94**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 8 de agosto del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año próximo pasado.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

RAMOS, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 107**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Acto seguido el Diputado Secretario **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión de Pública Extraordinaria celebrada el día 8 de agosto del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año próximo pasado-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 108**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-

-----Enseguida el Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 31 de agosto del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año próximo pasado. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 111**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

FRANKLIN GALINDO, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Pasando al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, para que de cuenta del Informe de la Diputación Permanente.-----

-----Una vez conocido el Informe de referencia, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS** determina lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias, Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, se toma en cuenta su petición, y se toma debida nota y se integra al informe que ha sido hecho de nuestro conocimiento al expediente de esta sesión.”----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“Del R. Ayuntamiento de Cruillas, oficio número 0095/2006, de fecha 29 de agosto del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre, del ejercicio fiscal 2006.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Guerrero, oficio número 028/2006, de fecha 24 de agosto del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre, del ejercicio fiscal 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, oficio sin número, fechado el 25 de agosto del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, solicitando autorización para presentar la Cuenta Pública en forma trimestral.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Del Diputado José Eugenio Benavides Benavides, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.”-----

-----Acto seguido el Diputado **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, señala lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo. El suscrito Diputado José Eugenio Benavides Benavides, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta LIX Legislatura Constitucional del Estado. Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67, párrafo 1, inciso j) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar a este alto cuerpo colegiado, licencia para separarme del cargo de representación popular, que actualmente desempeño, con efectos a partir de su autorización. Compañeros Diputados, quiero decirles que si a bien tienen concederme esta licencia, como espero que así sea, hoy estaré cerrando un capítulo de mi vida, por demás enriquecedor, en donde he tenido la oportunidad de aprender mucho y en donde me he sentido privilegiado de servir modestamente al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pueblo de Tamaulipas. y muy privilegiado también de conocer a grandes hombres y mujeres, como lo son, sin duda, cada uno de ustedes. Con diferencias, en ocasiones, en la manera de pensar y en la manera de actuar, pero con la gran coincidencia de tratar de aportar lo mejor de nosotros para nuestra muy querida patria chica, que es el Estado de Tamaulipas. Me reitero su amigo y les agradezco infinitamente las atenciones que siempre tuvieron para conmigo, muchas gracias.” -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, se sirva dar lectura al proyecto de punto de Acuerdo correspondiente, dándosele lectura, y sometiéndolo a discusión, no existiendo participaciones en este tenor el Diputado Presidente solicita se someta a votación económica siendo aprobado por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----“Del Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, Presidente de la Diputación Permanente, que fungió durante el período de receso que acaba de concluir, oficio fechado el 1 de septiembre del actual, dando cuenta con los asuntos que fueron dictaminados durante el periodo de receso; con los que quedaron en estudio y se regresan a las comisiones a las que originalmente fueron turnados, así como los que se recibieron por el citado Órgano Legislativo en el periodo de su ejercicio y que han quedado pendientes de dictaminar.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en el Artículo 22 párrafo 1 inciso F) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia determina lo siguiente. Con relación a los asuntos dictaminados que han sido enterados a esta Mesa Directiva, se tienen por recibidos a efecto de desahogarlos en su oportunidad. Por lo que hace al resto de los asuntos que han quedado en estudio, se turnan a comisiones para que se continúe con el análisis respectivo y elaboración de dictámenes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto, el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, da cuenta de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual ***se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias, comités y la comisión instructora.***-----

----- Acto continuó el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, somete a la consideración de los integrantes del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, participando en primer término el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, expresando lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Simplemente para hacer una aclaración de forma, no de fondo de esta iniciativa que ha presentado el Diputado Ramón Garza Barrios, con su calidad de Presidente de la Junta de Coordinación. Simplemente es recalcar que la facultad que ellos están sosteniendo está contemplada en el artículo 32 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Tamaulipas, en su inciso c). Más sin embargo, tenemos que aclarar, que es facultad del Pleno, como lo dice bien el inciso c), la confirmación de las Comisiones, no es facultad de Comisiones, la integración de las Comisiones. Entonces, por tal motivo, yo le pido Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, que emita usted la resolución, póngala a la consideración del Pleno, de esta propuesta que ha hecho el Diputado Ramón Garza Barrios, a este Pleno. Es facultad del Pleno, no es facultad de comisiones; que en ésta reestructuración de comisiones, a raíz de licencias y de ausencias de Diputados, pues era necesario replantear el trabajo en comisiones, más sin embargo la facultad es del Pleno, no de comisiones. Nada más es, lo que hable de urgente y obvia resolución, para pasar al trámite de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

comisiones, pues no es, no está fundamentado, sí; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuo participa el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados, quisiera rectificar la propuesta de dispensa de su turno a Comisiones, y solicitar a la Mesa Directiva, que en efecto, se proceda directamente a su discusión y votación en los términos de ley en su caso; es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----No existiendo más participaciones y siendo aprobada la dispensa, es sometida a votación para su resolución definitiva, siendo **aprobada** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado **ROBERTO BENET RAMOS**, da cuenta de una ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 19 de la Constitución Política local*** -----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a tramite legislativo, resultando aprobada su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **ROBERTO BENET RAMOS**, da a conocer una ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los Artículos 101; las fracciones I y XXXI del Artículo 114; y las fracciones I, II y XI del Artículo 124, y se adiciona la fracción XXXII del Artículo 114, recorriéndose en su orden la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

actual fracción XXXII de dicho precepto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a tramite legislativo, resultando aprobada su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido, el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, da a conocer ***iniciativa de Decreto mediante el cual reforma el Decreto LIX-523, expedido el 3 de febrero por esta Legislatura.*** -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con la venia del Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. Simplemente para hacer una aclaración al respecto, en lo que el Diputado Rábago Castillo, tuvo a bien leernos, estoy de acuerdo que es necesario, por urgente y obvia resolución, aprobar por este Pleno, estos créditos que con anterioridad habían presentado los organismos públicos administradores del recurso agua en los municipios que así están establecidos. Pero, si creo que es importante, que si votemos este Decreto, precisar que el oficio, no tengo copia de los oficios de la Presidencia Municipal, ni de Matamoros, como está establecido que el Diputado Rábago Castillo, comenta que aquí existe el oficio, atendiendo que es verdad que estamos sustentados en la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

veracidad, si es importante hacer la aclaración, que de acuerdo al Código Municipal, vigente para el Estado de Tamaulipas, en su artículo 54; dice en el capítulo VII del mismo Código, dice: en los actos jurídicos administrativos de su competencia, comparecerá; obviamente que puede ser en presencia o por oficios signados; el Presidente Municipal con el Secretario del Ayuntamiento, quien refrendará con su firma los acuerdos y comunicaciones que aquel expida. En este caso, si es trascendente que el acuerdo que se tiene, también se planteé en esta Honorable Soberanía, o sea ese acuerdo que emana del oficio, pues que también tenga la sustentación para poder validar lo que nosotros estamos aprobando y que, no tengamos que hacer otra modificación en lo subsecuente, por problemas administrativos de los Ayuntamientos o de los organismos operadores. Hoy en día nos encontramos con que estamos haciendo, o reponiendo, perdón, un procedimiento, por una situación que quizá tal vez, en su planteamiento original no lo tuvieron a bien los Ayuntamientos. Para poder nosotros tener la certidumbre de que estamos actuando dentro de los márgenes de la legalidad que el caso requiere. Por mi parte es cuanto, yo nada más si quisiera que esta apreciación se tomara en cuenta por la Mesa Directiva y el voto nuestro, será como la primera ocasión, positivo, porque creemos que los créditos que se están aquí aprobando van a ser para el beneficio de los tres Municipios que con anterioridad ya habíamos aprobado; es cuanto ciudadano Presidente.” -----

-----No habiendo más participaciones se pone a votación la iniciativa de merito, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Prosiguiendo en el punto de Iniciativas, el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, da a conocer una ***iniciativa de Decreto mediante el cual reforma el Decreto LIX-524, expedido el 3 de febrero por esta Legislatura.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión y no habiendo participaciones se pone a votación la iniciativa de merito, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----En uso de la palabra, el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, da cuenta de la Iniciativa *de Decreto mediante el cual reforma el Decreto LIX-525, expedido el 3 de febrero por esta Legislatura.*-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión y no habiendo participaciones se pone a votación la iniciativa de merito, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. y no existiendo veredictos en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.-----

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente, buenas tardes. Compañeros Diputados y compañeras Diputadas. El Partido del Trabajo, quiere fijar su posicionamiento para este segundo periodo del segundo año electoral de esta Quincuagésima Novena Legislatura. Quisiéramos poner nuestro discurso en dos partes: en los pendientes que tiene esta Legislatura por realizar, entre los pendientes que se tiene esta Legislatura, tareas que no se han resuelto, creemos, que, y que deben resolverse en este periodo con urgencia, una es la reforma



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

electoral, urge que se definan y se reglamenten los gastos de precampaña en nuestro Código Electoral, que se defina y se aclare perfectamente el nombramiento de los Consejeros Electorales, el nombramiento de los Magistrados del Tribunal Estatal Electoral, que también hay que renovarlos en este periodo electoral que tenemos, en este periodo de sesiones. Además en el Código Electoral, hay que revisar la asignación de Diputados de representación proporcional y la asignación de regidores de representación proporcional, lo mismo que el punto de la redistribución del Estado, este es un pendiente que tenemos, que lo hemos dejado pasar y no lo hemos entendido con la seguridad y con la atingencia que debíamos de darle a este punto. Estamos viendo cual es la situación que vive el país, precisamente, por un problema pos electoral, que debemos nosotros darle atención rápida y oportuna a nuestra reforma electoral. Otra tarea pendiente que tenemos para este periodo, es la reforma del artículo 18 Constitucional, otra vez dejamos que nos llegara el agua a los aparejos, hasta que ya sentimos todo presionado, empezamos a trabajar, necesitamos planear, necesitamos hacer las cosas con tiempo, sino, no vamos a poder avanzar. El artículo 18 Constitucional se ha estado avanzando como quiera ahorita, de manera extraoficial y creemos que se puede avanzar y tener los dictámenes a tiempo, pero nos debe servir de experiencia y no dejar todo hasta el último, y no dejar todo hasta el último significa también, que hay un acuerdo en la comisión de vigilancia de ver lo de la reforma fiscal. No podemos estar dándole largas, es un acuerdo que se tomó, en esta Tribuna se dijo que se iba a hacer la reforma, no ha habido avance, hay que ponerse a trabajar en esta reforma fiscal, no podemos seguir tapando el sol con un dedo y hay que decirlo hoy, fuerte, o sea, las cuentas, las auditorias, la entrega de cuentas trimestrales, no es operativamente funcional, necesitamos tomar decisiones y hay que hacerlos, y hay que tener el costo político que se tenga que pagar, que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se pague. El otro punto importantísimo para este periodo, es el presupuesto de egresos, va a venir del Ejecutivo el presupuesto de egresos, hay que analizarlo, hay que discutirlo, hay que destinar parte de ese ingreso, para beneficio de la sociedad, hay que ver las clases más marginadas, de que manera se benefician con programas y adecuar este presupuesto si es necesario, lo que proponga el Ejecutivo, adecuarlo a las necesidades reales y sentidas de la población. Eso es lo que nosotros creemos que es urgentísimo arreglar, ahorita tenemos compañeros, además, 74 iniciativas que no se han dictaminado, muchas de ellas que tienen más de 45 días de que fueron presentadas, es necesario que esta Legislatura tome una posición y lo que se tenga que arreglar, lo que se tenga que dictaminar, lo que se tenga que desechar, se dictamine o se deseche, pero que se haga ya; no podemos estar manejando y dejar las iniciativas ahí, vamos a asumir los costos políticos que tengamos que asumir, pero yo los invito ah, ahorita hice cuenta de las comisiones que su servidor participa, hay 35 iniciativas, y nosotros nos encargaremos de invitar y de solicitar a los presidentes de las comisiones en las cuales participamos como secretarios o como vocales, para que se cite a estas comisiones y se dictaminen los más pronto posible, todas esas iniciativas, y hacemos el llamado a todos los compañeros Diputados, para que se haga lo más pronto posible. Y a nivel nacional compañeros, nosotros quisiéramos dejar en claro que llevamos ya dos meses después del día de la contienda electoral y seguimos en un problema grave en este país, dos meses que no podemos tapar el sol con un dedo, no podemos decir, como dice el Presidente Fox, en su foxilandia, que es nada más problema de una sola calle, necesitamos denunciar aquí y decirles a todos aquellos que fraguaron este fraude electoral, que fraguaron esta desconfianza que hay en el pueblo de México, que están equivocados, que la gente que está defendiendo y estamos defendiendo el derecho a la verdad, el derecho a que realmente se defina, quién es el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

real ganador de esta elecciones?, no nos vamos a cansar, no nos vamos a ir a la casa, ni nos vamos a retirar, hay voluntad, hay decisión, y hay responsabilidad para continuar esta lucha, hasta sus últimas consecuencias. Vamos a defender nuestros derechos, como lo hemos hecho hasta ahorita, dentro de la legalidad, dentro de la resistencia pacifica, como lo hemos estado haciendo y como es una facultad que nos da la Constitución para poder defender nuestros derechos. Tenemos las experiencias compañeros, esto no es nuevo, tenemos las experiencias históricas del pueblo de México, donde se ha levantado y ha podido impedir, si, que se les imponga un Presidente espurio. Ya lo hizo Juárez, que defendió la legalidad a lo largo y ancho de este país, que no permitió que se le impusiera el Presidente emperador y legítimo espurio Maximiliano, Juárez, no se rindió, el pueblo de México no se rindió y de 1861 a 1867, durante seis años, defendió itinerantemente la patria, hoy lo vamos a hacer también, el 20 de noviembre compañeros, porque tenemos historia, si, nos han tratado de imponer Presidentes espurios, el 20 de noviembre también Madero, se defendió y se levantó con el Plan de San Luis, para defender el país, y no permitir el fraude que quería cometer nuevamente Díaz. La decena trágica vino, Huerta asesina a Madero y se trata de imponer como Presidente, los revolucionarios no lo permitieron, nuevamente el pueblo de México se levanta en armas y defiende la soberanía del país; estos ejemplos compañeros, nos muestran que no es la primera vez que en este país se quiere imponer a un Presidente ilegítimo, y el pueblo, el pueblo siempre, siempre tiene la razón y siempre triunfa, el pueblo estamos seguros que va a triunfar, vamos a defender la soberanía del pueblo. Hoy ya estamos dando cuenta aún antes de que se consume en su totalidad el fraude electoral, como se están violando las normas establecidas en el Congreso de la Unión, hoy vemos, como se violaron las normas y se hizo a un lado la primera minoría, y se le excluyó de los órganos de dirección del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Unión, eso es lo que le espera al pueblo de México, quien llega ilegítimamente al poder, va a actuar ilegítimamente y en contra de los valores y de los derechos de los Mexicanos, no lo debemos permitir, ni lo vamos a permitir; por nuestra parte, alzaremos la voz cuantas veces sea necesario y nos manifestaremos y actuaremos en consecuencia con nuestros derechos, y hacemos un llamado a todos los ciudadanos, a que actúen y defiendan el derecho de decidir del pueblo de México, a soberanía, la dicha en el pueblo, si no hay nada que ocultar, si no hay nada que tapar, se hubiera aprobado hacer el conteo voto por voto, casilla por casilla. La justicia va a llegar, de eso estamos seguros, el camino es largo, vamos a andarlo y no nos vamos a rajar, aquí nadie se rinde, menos por la lucha de los derechos del pueblo de México. Es cuanto. Gracias.” -----

-----Enseguida interviene el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para señalar lo siguiente. -----

-----“Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados. Por mandato constitucional abrimos hoy el segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al penúltimo año de ejercicio de la quincuagésima novena legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, comienza a correr, por lo tanto, la cuenta regresiva en las funciones que por voluntad popular nos fueron confiadas. Esto coincide a la vez, con el nuevo equilibrio de fuerzas políticas que arrojaron hace apenas un par de meses, los comicios federales empañados por una crisis de credibilidad más que evidente, propiciada por la inmadurez e irresponsabilidad del Presidente Vicente Fox Quesada, por el cual, el día de hoy la gran mayoría de los mexicanos se arrepienten de esta regresión a épocas de los años sesentas y setentas. Aunado a esto, el interés muy marcado por grupos de ultraderecha, ha propiciado un estado de ingobernabilidad en el país, esta crisis propiciado por grupos que no tienen nada que ver con los intereses de la gran mayoría de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mexicanos, y que han intentado una y otra vez, entregar las instituciones y la gran riqueza que existe en nuestro territorio mexicano, al extranjero, como son: el petróleo, la generación de electricidad y el comercio, entre otras, y que se han valido de todos los métodos existentes e inexistentes, buscando lograr sus objetivos incalificables; a esto es necesario agregar la enorme inseguridad en que se ha sumido a la República Mexicana, como son el crecimiento inusitado en esta administración de Vicente Fox, de cada uno de los delitos del índole federal, como son: el narcotráfico, las organizaciones criminales, los secuestros, las muertes violentas, que como nunca se han observado, se había observado en México, por la falta de capacidad de la administración federal panista, tenemos como ejemplo las golpizas y muertes de los ciudadanos del Municipio de Atenco, en el Estado de México; el asesinato de los más de 65 mineros de la mina de Pasta de Conchos, en el Estado de Coahuila; el conflicto del Sindicato Minero, en contra de la Secretaría de Trabajo Federal, por la intromisión en esta en sus asuntos internos; el conflicto de los maestros en el Estado de Oaxaca, en el que también sigue habiendo derramamiento de sangre; los golpes y gases lacrimógenos, en contra de los ciudadanos y representantes populares en las afueras del Congreso de la Unión; en todos y cada uno de los conflictos políticos en el país, ha faltado capacidad para la solución pacífica de los mismos, utilizando la represión brutal policíaca, en contra de ciudadanos mexicanos, y todo para que un grupo minoritario sea dueño y señor del territorio nacional. Ante esto expresado anteriormente, los mexicanos comprometidos con México y el estado de derecho, la democracia y la legalidad, les manifestamos que no permitiremos que esto continúe, que no permitiremos que el Presidente Vicente Fox, mienta más al pueblo, dando un informe falto de credibilidad, que estaremos pendientes y le diremos al Presidente Fox, que no volveremos a permitir, jamás, que se le mienta al país, y que no permitiremos que un Presidente espurio, como



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

es Felipe Calderón, gobierne el Estado Mexicano. En el Estado, queremos decir que no negamos de ninguna manera, que a lo largo del primer año y medio de nuestro desempeño hemos tenido avances relevantes en la modificación de diversos ordenamientos jurídicos, con el fin de adecuarlos a la realidad de esta entidad federativa, sin ir más lejos, el ciudadano gobernador acaba de enviarnos varias propuestas de reformas con motivo de las modificaciones del artículo 18 Constitucional, y derivado también de los foros para la modernización integral en seguridad y justicia, pero el camino que nos falta por andar es aún considerable, lamentablemente tenemos todo un conjunto de iniciativas que permanecen sin dictamen, con todo y haber vencido el plazo legal al efecto. Por si fuera poco, registramos también iniciativas que pese a la aprobación del Pleno, no han sido remitidas para su publicación, ni sobre ellas ha recaído ningún otro trámite, tal estado, guarda entre otros el decreto de reforma del Código Penal en materia de Delitos contra el Desarrollo Urbano, más aún, hay disposiciones que este órgano representativo se ha dado y que no obstante a de haber aparecido en el periodo oficial, continua sin el debido cumplimiento. Ejemplo de lo dicho, es el decreto que ordena escribir con letras doradas en el muro de honor de nuestro recinto oficial, los nombres de los primeros constituyentes de Tamaulipas, no señalo esto con mal ánimo o para poner el tono discordante en la sesión de hoy, muy probablemente sobre el particular encontraremos explicaciones más que razonables a la luz de las cargas de trabajo que hemos desahogado con la ayuda de nuestra Unidad de Servicios Parlamentarios, en cambio, creo que circunstancias como las apuntadas, nos persuaden de lo acertado que sería orientar nuestras próximas labores, mediante una agenda legislativa común, elaborada entre todas las fuerzas políticas que aquí tengan representación, sin agotar el tema, que por ahora es el momento adecuado, sin duda uno de los aspectos que todos estaríamos de acuerdo en incluir, sea el relativo a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la reforma electoral. Lo anterior, a habida cuenta que el siguiente año habrán de efectuarse comicios locales, además de que para este tipo de modificaciones la Constitución General señala plazos precisos. Tanto las propuestas que ya presentamos, como las que en breve formularemos, dan cuenta de la correspondiente postura del PRD, que es la de avanzar al perfeccionamiento democrático de la legislación en la materia, sin retoques cosméticos, ni enmiendas caprichosas, que evadan y perviertan el fondo del asunto. Desde luego que hay otros rubros que merecieran considerarse, por ejemplo: esta lo relacionado a la fiscalización superior, que volverá a estar al orden del día, con las cuentas públicas que en su oportunidad votaremos dentro de este mismo periodo; hasta ahora, la falta de transparencia y la sobrada discrecionalidad, solo han sido fuente de desacuerdos entre nosotros, cada vez que nos ocupamos de los decretos respectivos, estaríamos simplemente, esperaríamos simplemente que la sensibilidad política de la mayoría abriera paso a dispositivos jurídicos más acordes con la función inherente del Congreso, que es la de vigilar el correcto manejo de los recursos públicos, similar voluntad haría falta para superar el formato de gobierno que constituye un verdadero arcaísmo contrapuesto al desarrollo político de México, incluido Tamaulipas. En fin, me limito a dejar apuntada la pertinencia de una agenda legislativa común, que oriente en lo sucesivo las labores parlamentarias y que haga posible desahogar los pasivos que arrastramos, nuestra idea, claro esta, continuará siendo la de que el PRD contribuya con sus críticas, también con sus propuesta a la nueva gobernabilidad democrática que Tamaulipas nos reclama. Es cuanto Presidente.” -----

-----A continuación el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, refiere lo siguiente. -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros legisladores y compañeras legisladoras. En el arranque del segundo periodo ordinario



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de sesiones del segundo año de ejercicio de la quincuagésima novena legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, fijaremos la posición de nuestro grupo parlamentario frente al escenario nacional y local. En Acción Nacional creemos en la democracia y estamos plenamente convencidos de que las diferencias entre los mexicanos, son naturales. Que la pluralidad no sólo no debilita sino que enriquece la vida nacional. Pero que tiene que resolverse por medios pacíficos y no por medios violentos como cualquier diferencia que haya entre mexicanos. Que deben resolverse conforme a la legalidad y no conforme a la presión que pueda ejercerse y mucho menos por medios hostiles. Por ello tenemos que transitar por la vía de las instituciones y no solo por la vía de las movilizaciones. Luchamos y hemos luchado porque existan elecciones libres y se respete la voluntad de los ciudadanos. Hoy lo que buscamos es lo mismo, aunque en condiciones muy distintas. Buscamos que se respete el voto que los mexicanos emitimos el dos de julio. El voto fue libre, tuvimos la elección más competida, pero también la más vigilada y la más participativa de la historia de México. Tuvimos la elección presidencial más democrática. El cómputo de votos realizado por los ciudadanos arroja una diferencia a favor del PAN que parece pequeña pero que no lo es. Casi un cuarto de millón de votos. Estamos seguros de que el procedimiento que está llevando a cabo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ratificará una decisión que ya tomaron los mexicanos. La Patria reconocerá la emisión de un fallo apegado a derecho, a la justicia y a la democracia que se emitirá en los próximos días. El PAN seguirá contribuyendo a fortalecer las instituciones con democráticas, es el compromiso que asumimos con toda responsabilidad. Como Diputados de Acción Nacional nos comprometemos a no ahorrar esfuerzos para servir a la causa de la dignidad y a buscar el bien de Tamaulipas. Asumimos -sin soberbia pero con altura de miras- la responsabilidad parlamentaria que deberá ser



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

compartida, en la pluralidad respetuosa, con todas las expresiones partidistas aquí representadas. No nos animan propósitos menores. Quiero convocarlos a que trabajemos desde hoy para construir una agenda legislativa adecuada a lo que Tamaulipas necesita y también fundamentalmente a que iniciemos cuanto antes una etapa de conciliación que necesitamos y queremos. En Tamaulipas nos toca consolidar la democracia, por eso el primer tema de interés en este período para nosotros será la reforma al Código Electoral para el Estado. Es el mensaje que los ciudadanos nos han manifestado con su preocupación por los procesos electorales, lo que nos reclama es la transparencia y la fiscalización las quiere en todos los ámbitos, pero el tema electoral es especialmente delicado. Poco aportaremos si no logramos plasmar en el Código Electoral para el próximo proceso electoral, el tema de las pre-campañas, reconocer que deben regularse, señalar plazos y tiempos de las mismas, fiscalizar los recursos económicos utilizados en las mismas, la propia duración del proceso constitucional y sus topes reales del proceso. Va a ser urgente para la seguridad democrática, regular la publicidad de obra pública durante las campañas, la participación de Ejecutivo Estatal, del Ejecutivo Municipal junto con regidores en las procesos electorales. Hoy nos encontramos inmersos en el desarrollo y revisión de una propuesta integral de seguridad y justicia que envía el Ejecutivo, en la que este Congreso no ha regateado ni tiempo, ni esfuerzo para avanzar en los consensos, para encontrar formulas de avance, no de confrontación. Existen tareas pendientes, vamos a revisar en unos meses las cuentas públicas, no podemos seguir adelante exigiéndole al ciudadano cumplir con la ley, cuando este Congreso no cumple a fondo con su responsabilidad fiscalizadora, solo para recordarles, existen casos que esta Legislatura no aprobó el año pasado y de los que a la fecha, nada se ha vuelto a hablar. Tenemos que privilegiar nuestro compromiso con los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tamaulipecos, con nuestro Estado, antes que nuestros Institutos Políticos, pero debemos hacerlos todos, sin egoísmos, sin mezquindad. No vamos a descubrir el hilo negro, solo a plasmar en nuestra legislación lo que ya opera y ha operado bien en otros Estados. Hemos de insistir en que la descalificación maniquea de buenos contra malos ha probado su ineficacia y perversidad. Son tiempos para la inteligencia, para la razón, para la tolerancia, para el ejercicio responsable de las responsabilidades. Las propuestas que debemos hacer son las de unidad, donde todos tenemos un espacio, vivamos en un Tamaulipas que combata la intolerancia, donde la divergencia nos una mas, para encontrar los acuerdos sin tardanza. Puede más en nosotros la noción de que todavía queda mucho por hacer, de que tenemos que hacerlo rápido y muy bien y de que consideremos una gracia el tiempo que nos ha tocado vivir. Muchísimas Gracias. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Al efecto aborda la Tribuna el Diputado **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, quien expresa lo siguiente. -----

-----“Con su permiso Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Con la presente sesión ordinaria, fincamos el punto de partida del segundo periodo del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura; quienes integramos esta representación popular y en particular del grupo parlamentario del PRI, reafirmamos nuestro compromiso con la sociedad tamaulipeca de seguir avanzando en la consolidación de los objetivos que la misma nos traza y que emanan de las necesidades propias de la evolución política, económica, social y cultural de nuestro entorno. La Constitución Política local nos precisa, que el Congreso del Estado además de sus periodos ordinarios, tiene establecidos periodos de receso, a través de los cuales, los Diputados tenemos la obligación de recorrer los municipios que integran nuestros respectivos distritos, y de entrar en contacto con la población a la que representamos, en aras de conocer directamente sus inquietudes,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

necesidades, y con objeto de dar cauce a su atención en los periodos ordinarios inmediatos. Es así, que el periodo ordinario que ahora empieza, constituye el ámbito propicio para lograr los propósitos de la encomienda que se nos confió, además de confrontar nuevos retos, que habrán de emanar de la dinámica misma de las funciones legislativas, de control de la gestión pública y de la representación plural del pueblo de Tamaulipas. Uno de esos retos lo constituye la necesidad de perfeccionar el orden jurídico de nuestro Estado, a fin de fortalecer el desarrollo de Tamaulipas en todos los ámbitos, y al efecto, ello sólo será posible mediante un ejercicio responsable del establecimiento de entendimientos y convergencias de los Grupos Parlamentarios y partidos políticos aquí representados, todo esto en aras de privilegiar el interés público y social por sobre cualquier otro; al presentar iniciativas, propuestas o planteamientos, estamos obligados a considerar la necesaria construcción de acuerdos y a dar cauce pleno a los puntos de vista que logren –dentro de la pluralidad- la convicción suficiente para elevarse a la categoría de norma, de acuerdo o de pronunciamiento. Así también, durante el período ordinario que emprendemos habremos de continuar con la sinergia de los valores que dignifican el ejercicio de la política: el diálogo, el respeto, la tolerancia y la corresponsabilidad, serán factores imprescindibles para lograr nuestros objetivos, podremos quizá no estar de acuerdo en todo y para ello tendremos la libertad de proponer mediante el debate constructivo, pero será de la deliberación y del voto democrático de donde surgirán los mejores acuerdos para nuestros representados. El Congreso es una institución eminentemente democrática. Es democrática porque emana de la voluntad popular. Es democrática por que su integración refleja el mosaico de las corrientes más representativas del pensamiento político en el Estado, y es democrática, porque así emana de la naturaleza misma de su forma de trabajar: la libertad de propuesta, la libertad de deliberación y la libertad de votación. En este orden de ideas, ofrezcamos el mayor esfuerzo por las causas más nobles de nuestro pueblo, hagamos de este periodo ordinario, la oportunidad precisa para consolidar las metas que conforman el compromiso asumido por todos al protestar cumplir el mandato popular. El grupo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por mi conducto, expresa su amplia disposición de construir en la responsabilidad, el consenso y el respeto, los acuerdos que nos permitan transitar democráticamente al perfeccionamiento y darle mejores frutos a nuestros representados, démosle el cause preciso a las necesidades de nuestro pueblo, pongamos nuestro mayor esfuerzo en ello, y que la satisfacción que otorga el deber cumplido, sea nuestra mejor recompensa. Hagámoslo, con la honestidad y sensibilidad que despunta en cada uno de nosotros, compañeras y compañeros Diputados; es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas con **treinta y seis** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **siete de septiembre** del actual, a partir de las **once horas**----- -

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ROBERTO BENET RAMOS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ALEJANDRO R. FRANKLIN GALINDO.

C. AGUSTIN CHAPA TORRES.